



¡Absolución de Nines Maestro y del resto de acusadas! ¡Basta de montajes judiciales!

SINDICALISTAS DE IZQUIERDA :: 18/06/2019

No vamos a permitir que nos arrebaten los derechos que tanto nos costó conquistar

Desde Sindicalistas de Izquierda, nos sumamos a la campaña de rechazo al juicio que el Estado español ha montado contra Nines Maestro y dos compañeras más, por recaudar fondos para la reconstrucción de hospitales y escuelas en la Franja de Gaza tras los brutales bombardeos de Israel.

¡El internacionalismo y la solidaridad no es un delito!

La Audiencia Nacional ha acusado a Nines Maestro y otras dos militantes de la organización Red Roja, de un delito de financiación terrorista por el que podrían ser condenadas hasta a 10 años de cárcel y a una multa 25.000 euros. La peregrina justificación esgrimida para lanzar esta grave acusación, es la puesta en marcha de una campaña de crowdfunding, en 2014 y 2015, que consiguió recaudar en torno a 8.000 euros para poder ayudar a la reconstrucción de hospitales y escuelas en la Franja de Gaza tras los brutales bombardeos de Israel. Una zona que vive una grave crisis humanitaria, señalando recientemente la ONU que en este momento solo hay reservas de comida hasta julio, pudiendo desencadenarse una grave hambruna si continúa el criminal bloqueo sionista que cuenta con la complicidad de la comunidad internacional.

Desde Izquierda Revolucionaria, el Sindicato de Estudiantes y Sindicalistas de Izquierda, queremos manifestar nuestra completa solidaridad, aliento y apoyo a Nines Maestro y a sus dos compañeras. Exigimos la inmediata retirada de todas las acusaciones, y el fin de este evidente montaje judicial.

La hipocresía de la Justicia española no tiene límites. Se criminaliza y acusa de terrorismo precisamente a aquellas personas que denuncian y recogen fondos y medios para ayudar a un pueblo asediado, sometido a una guerra permanente por el ejército de Israel. El pueblo palestino vive bajo un completo apartheid, donde los derechos humanos más básicos son vulnerados de forma sistemática. Los asesinatos, las detenciones arbitrarias, la tortura y la destrucción de infraestructuras básicas mediante bombardeos son una práctica cotidiana del Gobierno de Israel, con el total conocimiento y apoyo de las grandes potencias imperialistas. ¡Son esos crímenes de guerra los que se deberían perseguir!

¡Basta ya de Justicia franquista!

Pero este ataque contra Nines Maestro y otras dos compañeras no es un caso aislado ni mucho menos. En los últimos años se está desnudando cada día más el carácter franquista y reaccionario del aparato del Estado y de la Justicia, comenzando por la propia Audiencia Nacional, digna heredera del Tribunal de Orden Público de la dictadura franquista. La

propia ONU ha llegado a condenar en diversas ocasiones al “Reino de España” por la existencia de este tribunal de excepción.

El encarcelamiento y juicio político a diputados y activistas independentistas por organizar un referéndum, los juicios a raperos y músicos por canciones y letras donde se crítica a la Monarquía, las multas a infinidad de activistas en aplicación de la Ley Mordaza, como ahora ha ocurrido con el Sindicato de Estudiantes y Libres y Combativas, y un largo etcétera, demuestran esta deriva autoritaria. Recientemente se ha condenado con penas de prisión a sindicalistas de LAB en Navarra por participar en un piquete informativo en una jornada de Huelga. ¡Basta ya de perseguir a los que luchamos!

Al mismo tiempo, la extrema derecha goza de total impunidad, los violadores de La Manada reciben un trato preferente, condenados y condenadas por corrupción o no pisan la cárcel o solo permanecen unos meses, y el Tribunal Supremo paraliza la exhumación de la momia de Franco reconociendo al Dictador como el legítimo Jefe del Estado desde julio de 1936. ¡Es una completa vergüenza!

En defensa de nuestros derechos democráticos

No vamos a permitir que nos arrebaten los derechos que tanto nos costó conquistar. A Pedro Sánchez y el PSOE se les llena la boca hablando de un Gobierno de progreso, de libertades y feminista, pero a la hora de la verdad, se pliegan ante estos jueces y fiscales franquistas que persiguen a los que luchan, ante esas sentencias machistas que legalizan una violación, y ante esa derecha reaccionaria que dicen combatir. Bajo la excusa del respeto a la legalidad y a la independencia judicial justifican todo tipo de arbitrariedades, abriendo paso a la derecha y legitimando a los sectores más reaccionarios del aparato del Estado. ¡Basta de discursos! ¡Basta de hipocresía!

Para combatir al bloque reaccionario y a la extrema derecha, lo primero que hay que hacer es defender intransigentemente los derechos democráticos. Por eso exigimos la derogación inmediata de la Ley Mordaza aprobada por el PP, y de toda la legislación antiterrorista que ha servido y sirve para atacar a militantes y activistas sociales, a sindicalistas, a organizaciones y movimientos sociales, como en este caso. Que se ponga en libertad a los todos presos políticos, comenzando por los dirigentes independentistas que están siendo juzgados ahora. Y que se proceda a depurar la judicatura, la fiscalía y el aparato del Estado de todos esos jueces y juezas franquistas y machistas. Así, con hechos, es como se frena a la derecha y a la reacción.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/iabsolucion-de-nines-maestro-y